

# EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.  
Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre. Cada número suelto 2 reales.  
PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscritores 25 céntimos línea, los no suscritores 50 id.  
PRECIOS DE COMUNICADOS. — Un real línea.

Jueves 18 de Julio  
de 1861.

Se suscribe en esta Capital en la Redacción y administración, calle de la Audiencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico.

Núm. 41.

## EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES.

(Conclusion.)

Al presentar los objetos es preciso que los espositores manifiesten si quieren ó no que se les devuelvan al final del concurso, para formar con los productos que no se reclamen colecciones que, ó se podrán regalar á los museos ingleses, ó permutar con las de otros países para completar los nuestros.

Concluido el concurso, la comision debe presentar una Memoria en que se aprecie nuestra exposicion al lado de las demas, para que la nacion sepa cuál es su puesto en el escalon de riqueza, genio é industria de los países del mundo.

Para este trabajo deberá ponerse de acuerdo con la comision de estudio.

Ambas reunidas deberán formar un jurado nacional, para proponer al Gobierno de S. M. los premios que merezcan aquellos espositores que se hubieren distinguido de una manera notable, ó aquellos que por casualidad no hubiesen sido bien apreciados por el jurado internacional.

La comision de estudio, de que acabamos de hablar, deberá ser compuesta tambien de especialidades *ad hoc*, para poder apreciar el valor de las exposiciones extranjeras, y estará obligada ademas de lo dicho, á presentar, un mes despues de cerrada la exposicion, su Memoria correspondiente.

Tanto para una como para otra comision, el ejemplo de las anteriores exposiciones nos obliga á recordar al gobierno que la mision de los comisionados no es solo científica, industrial y artistica, sino tambien diplomática; y que debe procurarse ante todo, en la eleccion de personas, las buenas formas y la dignidad de carácter; para que las comisiones sean, como deben ser, una embajada industrial de España; teniendo en cuenta que la Francia, cuya importancia comercial, industrial, artistica y política no necesita hacer alardes para ser apreciada dignamente, ha indicado ya, como presidente de su comision, al principe Napoleon.

Bajo estas consideraciones, nosotros nos tomaremos la libertad de indicar al gobierno cual debe ser el personal que nos represente, y hasta estamparemos algunos nombres propios.

La comision especial de exposicion, que debe nombrarse inmediatamente para organizar sus trabajos, debe ser compuesta del

**Presidente.**—El Serenísimo señor infante don Sebastian que se ha hecho notar por su aficion y buen gusto en ciencias y artes.

**Vicepresidente.**—Excmo. Sr. D. Francisco Lujan, que por su carrera, y como ministro que ha sido de Fomento, está indicado para el puesto, ó el Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, cuya posicion y cuyos conocimientos son tambien especiales para el efecto.

**Vocales.**—Un ingeniero industrial, otro de minas, otro de caminos, otro de montes, el director ó un profesor de la escuela de agricultura, un arquitecto, un pintor, un escultor.

**Secretario.**—El jefe del negociado de industria en el ministerio de Fomento, ó el de Agricultura, atendida la personalidad del señor

Ramirez, que tan dignamente llevó á cabo la exposicion de 1857.

**Comision de estudio** que con la anterior debe formar un jurado nacional, tanto para premiar á los espositores que se distinguen con una muestra notable, y aquellos que por un acaso resultasen lastimados, como para llamar la atencion del jurado internacional sobre los objetos mas notables de nuestra exposicion.

**Presidente.**—El mismo serenísimo señor Infante.

**Vicepresidente.**—El Sr. Lujan, ó el señor Olivan.

**Vocales.**—Un ingeniero de caminos, otro de minas, otro industrial, otro de montes, un profesor de agricultura, los mismos arquitecto, pintor y escultor de la comision de exposicion, un catedrático, doctor en ciencias, una especialidad estadística, un ingeniero naval, un oficial de artillería, un doctor en farmacia, otro en medicina, un buen publicista que apreciase filosófica y políticamente la exposicion.

**Secretario.**—Uno de los dos señores ya indicados.

Deben presentarse para jurados internacionales: á los dos presidentes de las comisiones anteriores, al director de la escuela de caminos, al de la de minas, al de la del instituto industrial, al de la de montes, al de la de arquitectura, al de la de bellas artes, al de la de ingenieros militares, al de la de artillería, ó á personas que con iguales conocimientos reúnan un elevado carácter oficial.

Ahora, bien, no se crea que este personal es numeroso.

En 1855 la España tuvo en Francia seis jurados internacionales; creemos que hoy que nuestra situacion política y financiera ha llamado la atencion de Europa, Inglaterra nos concederá los 10 que proponemos. En 1855 las comisiones de exposicion y de estudio constaban de 19 individuos, mas dos ó tres que mandó cada uno de los cuerpos facultativos: de modo que el total era mucho mayor que el de los 26 que nosotros presupuestamos.

¿Qué se han hecho los trabajos de aquellas comisiones? ¿Qué fruto ha sacado el país de sus estudios, ni de los sacrificios pecuniarios hechos?

Que respondan: ninguno.

Ahora bien; por el sistema que nosotros proponemos, los cuerpos facultativos se dispensarán de mandar comisiones, puesto que todos están ya representados; con el catálogo que proponemos hacer, la España se presentará á la Europa tal cual es, y con la Memoria que hemos proyectado para la comision de estudios, la España sabrá tambien lo que vale al lado del resto de la Europa; y el hombre de ciencias podrá completar en ella los adelantos todos del mundo civilizado hasta 1862.

Nuestra representacion será digna, el jurado internacional, los hombres facultativos, los industriales, los visitantes todos, hallarán en la seccion española personas que satisfagan científicamente sus preguntas, y que les hagan apreciar el valor de lo espuesto.

Por último haremos dos observaciones: 1.º

que los objetos debe recibirlos la comision, no en Madrid, sino en uno de nuestros puertos del Norte, ó en un punto dado de la frontera, para economizar trasportes y evitar trastornos y contingencias á los objetos que se han de esponer, al mismo tiempo que se facilita la formacion del catálogo que debe presentar al público el dia mismo de la apertura de la exposicion. De otro modo, todos los objetos del Norte de España, teniendo que venir á Madrid, tendrian dobles trasportes y dobles peligros de pérdidas ó se presentarían á la comision tarde ya, si esta habia de recogerlos al paso para Londres, y retrasarian asi la formacion de los catálogos: 2.º el personal debe estar generosamente dotado, no solo para inspirar mas celo, sino para darle mayor importancia y consideracion en su mision diplomático-industrial.

Nosotros creemos que los ingenieros todos deben disfrutar triple sueldo del que les marcan sus reglamentos en cualquier otra comision en la Peninsula, atendiendo á que no solo van al extranjero, sino á Inglaterra, país carísimo, y en el momento en que una exposicion universal debe, por lo menos, duplicar el precio de las necesidades de la vida en una corte que como la de Londres está ya colocada á la cabeza de las mas ricas y suntuosas. El sueldo de los demas deberá ser proporcional, y aun mayor el de los vice-presidentes y secretarios.

Hemos dicho cuanto nos proponiamos sobre este objeto: no presumimos haber indicado la perfeccion; pero nos consideraremos dichosos si nuestras ideas sirven para hacer que España se presente mas dignamente en 1862 que en 1851 y 1855; y hayamos asi contribuido á que la Europa, que hoy nos considera, militar y financieramente hablando, nos aprecie industrial, comercial y científicamente.

## RAPIDA OJEADA

sobre Extremadura, su pasado, su presente y su porvenir.

(Continuacion.)

II.

No me remontaré, sino momentáneamente á los primeros tiempos de la poblacion de Extremadura. Euvuelta su historia en la oscuridad y en el caos como todas las de la primitiva edad de las naciones, pretender inquirirla y explicarla es esponerse casi con certeza á aumentar el catálogo de fabulas que fecundas imaginaciones produjeron refiriéndose á tan remotas épocas. De ellas y aun de siglos posteriores, fuera de lo que los libros sagrados dicen, todo lo demas es en su mayor parte fabuloso, en gran duda otra, y probable el resto.

Poblada España, segun el comun sentir, por Tubal y su familia el año 1787 de la creacion del mundo y 2215 antes de la era cristiana, naturalmente no pocos despues lo seria lo que hoy es Extremadura, por los descendientes de aquel, puesto que la poblacion iba estendiéndose de los extremos al centro.

Desde entonces hasta el siglo XV antes de Jesucristo hay un vacío de mas de 700 años que

lo cubre un impenetrable manto, época de que no hay historia, ni monumentos, ni aun tradiciones aceptables.

Ya en ese siglo XV vinieron varias colonias fenicias a vidas de aprovechar las grandes ventajas que le proporcionaba el país en el que tranquilamente se establecieron, y primeramente en la Bética que comprendía gran parte de las actuales Extremadura baja y Andalucía, prueba irrefutable de la fertilidad de su suelo, y de su buen clima.

Por entonces se asegura fundaron á Fornace, hoy *Hornachos*, dándole aquel nombre de la diosa Fornace que adoraban; á Nertobriga, hoy Valera la Vieja á un cuarto de legua de *Fregenal*; á Obriga, ahora *Oliva de Alhange*; á Memorida que es *Mérida*, y á otras poblaciones.

Mas de dos siglos despues vino una colonia de griegos al mando de Hércules Tebano y atraída así mismo de la fertilidad y buenas condiciones del país, se estableció en la Extremadura baja, fundando hácia los años 1221 antes de Jesucristo á Evandria, hoy *Talavera la Real* que fué entonces pueblo importantísimo, y á Licon ahora *Lobon*, con otros que omito.

Los fenicios y los griegos ya establecidos al S. del Annas que es el *rio Guadiana*, tomaron el nombre de Turdulos Celtiberos, y despues el de Baetures, siguieron poblando el país, y fundaron por los años 950 antes de la humana redención á Kenus, hoy *Rena*, pero esta en union con los celtas ó celtiveros que habian venido del Rhin; á Ebury, que es *Talavera la Vieja*, y fué poblacion grande é importante; á Arsa la Vieja y algunas mas.

Hácia el año 580 antes de la era cristiana, fundaron á la en el dia *Aldea del Retamal*; á Arsa actualmente *Azuaga*; á Vama, que es *Villagarcía*; á Geriona cerca de Segura de Leon en la dehesa que se nombra *Gigonza*; á Segeda, hoy *Zafra*; á Seria, en el dia *Feria*; á Saliencia, ya *Salvaleon*; á Salariae, hoy *Salvatierra de los Barros*; Segeda augurina, ahora *Los Santos de Maymona*; á Ursaria, hoy *Usagre*, y varias otras.

Por ese tiempo ya se habian estendido por el terreno comprendido entre el Guadiana y el Tajo pues la historia monumental, mas veraz que la escrita, nos afirma en algunas ruinas, y con los hallazgos de instrumentos del culto religioso, de útiles domésticos, de acuñar moneda, y con estas, que hubo un gran pueblo celta en el sitio que se nombra *Los Lucillos* á orillas del rio Tajo, no lejos de Alcántara, y otra en las cuestas de Araya cerca de Garrovillas de Alconétar, y no faltan autores que afirman que tambien fué celtiberica la primitiva fundacion de Cáceres y aun la de Trujillo, mas no veo datos bastantes que confirmen esa opinion; si bien no serian solas las dos antedichas poblaciones las que tuvieran en tan dilatada zona.

Posteriormente, siguieron fundando pueblos. En 550 antes de Jesucristo, á Oultimaco, ahora *Fuente de Cantos*; á Ucultuniacum, hoy *Calera*; á Moroeca, ya *La Morera*; á Regiamum, en el dia *Rivera del Fresno*; á Astila, que es *Magacela*; á Braua, hoy *Benguereña de la Serena*. Por los años 550 á Agja hoy *Montijo*; á Ilipa, que es *Zalamea de la Serena*. Por los de 505 á Mirogriga, en el dia *Capilla*.

La feracidad del país debia tener gran nombre, pues vemos que hasta los Alemanes venian á gozarla. El año 270 antes de la era cristiana una colonia de estos capitaneada por Catelio fundó á Burgi, hoy *Burguillos*.

Lo que dejo consignado se apoya en no pocos escritores y criticos; pero hay otros que opinan, que el año 1050 antes de Jesucristo hubo, y en los tres ó mas siguientes, una sequedad tan espantosa en toda España, que los grandes rios que la bañan, quedaron casi secos, y perecieron la mayor parte de sus habitantes y ganados y demas animales, por lo que quedó yerma con particularidad en el interior, y á consecuencia de ello y sabiendo la feracidad de su suelo vinieron las espesadas colonias y otras, el año 927 los Celtas bracatos, el de 920 los de Rodas, el de 860 los Fenicios, y el de 558 los Griegos. Siempre confusión, dudas, contradicciones en la tupida noche de la historia de esas épocas!

Sea como quiera, unos y otros disfrutando solo en los siglos en que esas colonias invasoras vinie-

ron á la peninsula, concuerdan en el hecho; y como lo es el que poblaron en Extremadura, él prueba la teoria que he sentado de la bondad de su suelo y clima.

Sin embargo de todas esas poblaciones, una considerable porcion del país estaba cubierta de bosques inmensos, en los que se criaban los osos, de donde proviene el nombre de Ursaria que dieron al que hoy es Usagre.

En mi entender los Arevacos y la parte de la Vettonica colocada á la derecha del Tajo, continuaron independientes, y su reposo no fué turbado por los invasores Fenicios, Griegos ni Alemanes pues no aparecen vestigios de su dominacion. Los indigenas tenian tambien considerables pueblos en el país que ocupaban, entre ellos, los Arebacos á Ambracia, hoy *Plasencia*; y los Vellones á Cauria, ahora *Coria*.

Poco se sabe de las leyes, costumbres y vida de esos pueblos así de los de los indigenas puros, como de los que se amalgamaron con los invasores, ni tampoco si estos absorvieron á aquellos ó fueron absorbidos; mas por los pocos monumentos y medallas que han podido salvar tantas y tan crueles vicisitudes y trastornos, aparece que nadaban en la abundancia, que eran laboriosos y sencillos, que tenian virtudes, y estaban regidos por escasas pero buenas leyes, y que casi todos se dedicaban, particularmente los indigenas á la agricultura y á la ganaderia.

V. M.

(Se continuará.)

## A UN BURRO.

ODA.

Di, morador del prado,  
cabizbajo animal y taciturno,  
que siempre entivi-mado  
del pueblo no oyes el rumor diurno;  
ni de la noche la argentada luna  
te hace variar al retratar tu imagen  
en límpida laguna.

Di, ¿cuál es tu tristeza,  
cuando al pasar la linda pastorcilla  
levantas la cabeza,  
desprecias el caudor que en su aire brilla,  
y de sus ojos sin mirar la llama  
tornas á despuntar la tierna espiga  
de la sabrosa grama?

¿Qué dices ¡ay! que piensas,  
cuando miras nacer la fresca aurora  
y en las flores suspensas  
las gotas hallas que su luz colera?  
¿Qué piensas ¡y! que dices, cuando luego  
ves asomar el sol entre celages  
de púrpura y de fuego?

Tu calma entonces dejas,  
tiendes tu vista á la campiña sola,  
levantas las orejas,  
y sacudiendo la graciosa cola,  
tal como el ave en caprichoso giro,  
saludas á la luz con un profundo,  
sentimental suspiro.

Y es el murmullo vago  
del hondo rio que á lo lejos suena  
tu virginal alhago.  
Y es el olor de pálida azucena  
la primera emoción que tu alma siente,  
cuando el sol ilumina en la mañana  
tu despejada frente.

Y en el campo desierto  
cuando oyes, lejos de linsojas vanas,  
en singular concierto

los melodiosos ecos de las ranas,  
tú, pensador, filósofo profundo,  
desprecias por tu campo los placeres  
del revoltoso mundo.

Y, por fin, reclinando  
tu sien en los adobes de la cuadra,  
duermes en sueño blando  
mientras el perro vigilante ladra,  
y cruza por tu loca fantasía  
el hoy risueño, sin pensar siquiera  
lo que será otro dia.

¡Dichoso tú mil veces,  
porque si en sueños por la noche gozas,  
despierto no padeces,  
ni tu cabeza en meditar destrozas!  
Y si una pena en tu magin se escalfa,  
la olvidas pronto al despuntar el tallo  
de la menuda alfalfa.

Paz, mansedumbre y calma  
son las virtudes que en tu pecho moran,  
ni la angustia del alma,  
ni los celos crueles te devoran;  
pues dijo al hombre Dios, segun discurro:  
—«sirvaos de modelo, hombres ingratos,  
en la paciencia el burro.»

Y á tu calma y paciencia  
la proverbial resignacion se enlaza  
Noble tu descendencia,  
noble será como lo fué tu raza,  
desde la burra en que llegó el Mesias  
hasta el mas jóven buche que en los campos  
retoza en nuestros dias.

Por tu inclita firmeza  
sintió Balaam, el temerario ímpio,  
llegar á su cabeza  
del santo Dios el poderoso brio.  
Y allí Balaam al deponer su rabia,  
declaró con asombro tu conducta,  
mas que la suya sabia.

¿Pues qué es acaso el hombre  
cuando á su semejante, erguido y necio,  
le apellida tu nonibre,  
como padrón de infamia, por desprecio?  
Un ser mas vil que tú, cuando el hermano  
asió para su crimen tu quijada,  
con fraticida mano.

Cuando con piés de plomo,  
melancólico y triste y enlutado,  
conduces en tu lomo  
al suplicio afrentoso al condenado,  
¿quién es mas noble allí, quién mas hidalgo,  
el que sufre la pena, ó tú que tornas  
ligero como un galgo?

La condicion humana,  
la soberbia del hombre desmedida,  
por su apariencia vana  
dispuso una injusticia, por mi vida,  
pues en un caso tal, mas justo fuera,  
que en lugar de llevarle, en sus costillas  
á ti te condujera.

Aunque tu pena emboces,  
mucho has de padecer sin que te aflijas,  
cuando de un par de coces  
al hombre que te hirió no desvencijas.  
Por tal resignacion y humilde traza,  
noble eres tú, cual fueron tus abuelos,  
noble será tu raza.

Es poco el estro mio,  
quiero mas voz, mas fuego, mas aliento,  
para cantar con brio  
tu genio pensador, tu sufrimiento.  
Tenga yo inspiracion, pulse mi lira,  
y entonces sonará sublime el canto  
que tu gracia me inspira.

Y diré tu destreza

cuando al pasar la linda pastorecilla levantas la cabeza, desprecias el candor que en su aire brilla, y de sus ojos sin mirar la llama, tornas á destallar la flor naciente de la menuda grama.

Tuyos son mis cantares;  
á tu sonoro gorpear los debo;  
escucha en tus lugares  
la pobre voz que á levantar me atrevo,  
aunque despues mi lira haciendo tascos  
como tú, cabizbajo y taciturno,  
yo recline á tus cascos.

G. F. DE CADÓRNIGA.

## FOTOGRAFIA.

Un verdadero placer experimentamos, siempre que se nos presenta ocasion de anunciar en esta provincia la aparicion de una muestra de delante en las ciencias, en las artes ó en la industria, porque la vida de los pueblos, el perfeccionamiento de su cultura, márcase de continuo por los pasos que cada uno avanza en la espinosa senda del saber.

Por desgracia el estímulo se desconoce entre nosotros, y de aquí resulta la falta de artistas que notamos, y la indolencia de los pocos que existen, olvidados casi siempre de los hombres que pudieran protegerlos. Y á pesar de tan grave inconveniente, hay quien profesando á las artes un verdadero y acendrado amor, olvida el provecho que la generalidad pide al trabajo, y se lanzan ansioso de gloria, á sostener la lucha que á las artes tiene reservada el indiferentismo que caracteriza á nuestro pueblo, cuando se trata de arraigar y fomentar en su seno los adelantos que cada día hace la creciente civilizacion española.

Nos han ocurrido esas ligeras reflexiones al visitar uno de estos últimos días el gabinete que ha abierto al público, el fotógrafo D. Rafael Lucenqui, profesor de pintura en el instituto de esta capital.

El arte que halló su origen en Porta, con el descubrimiento de la cámara oscura, que más tarde aprovechó Daguerre, para reproducir en sus planchas metálicas las figuras que en ellas se reflejaban, heridas por la luz solar, ha alcanzado en la fotografia su completa perfeccion. Los retratos, las vistas, las reproducciones de cuadros, todos los objetos que se marcan en los papeles fotográficos, conservan el parecido, la precision y los detalles indispensables, para hacer que la fotografia se considere por nuestro siglo como una de sus más asombrosas maravillas.

Pero la fotografia, como todas las artes á cuya práctica se puede llegar sin que sea necesario un gran caudal de conocimientos, para ofrecer un mediano resultado, se vé invadida por un crecido número de intrusos, que sin prestarse á hacer sacrificio de ningun género, aspira solo á la material recompensa, que ambiciona como exclusivo fruto de sus trabajos.

De aquí esa abundancia de retratos que carecen de los requisitos indispensables, para que se puedan considerar como verdaderas obras artísticas.

Afortunadamente, no es esto lo que sucede entre nosotros. En Cáceres la fotografia era casi desconocida, y el Sr. Lucenqui, despues de vencer los inmensos obstáculos que á su propósito se oponian, ha ofrecido al público un gabinete digno del más consumado fotógrafo.

Las pruebas que hemos visto, hechas por el Sr. Lucenqui, tienen la vida, la animacion,

que solo llega á conseguirse dando á los retratos una colocacion conveniente, entonándolos por medio de una entendida conbinacion de luces y rodeándolos de accidentes escogidos, que sin oscurecer la figura principal del cuadro, aumentan en este las bellezas artísticas. Y reunen tan notables circunstancias los retratos que nos ocupan, porque los excelentes conocimientos que el Sr. Lucenqui posee del dibujo y la pintura, le han hecho fácil hermanar la fotografia con el arte bello que hace muchos años profesa.

Amantes de las artes, amantes de lo bello y amantes de cuanto tiene relacion con la cultura de nuestro país, nos sentimos obligados á dirigir nuestras sinceras felicitaciones, al artista que ha consagrado sus más penosos afanes al noble fin de hacer que en su patria tengan un asiento los adelantos que hoy conocen y perfeccionan la mayor parte de los pueblos de España.

Regamos al Sr. Lucenqui que estime nuestras palabras en todo lo que valen, y ojalá sean ellas un estímulo, para que no abandone nunca el laudable propósito que bajo los mejores auspicios ha empezado á realizar.

## GACETILLA.

**ENHORABUENA EL COMERCIO.** Con motivo sin duda de aproximarse la época en que deben celebrarse nuestras corridas de toros, se empieza á notar una gran animacion en las tiendas de géneros, donde nos aseguran que se han recibidos magníficos surtidos de trages para señoras, adornos, etc. En tales casos es el comercio quien esta de enhorabuena.

**APROPÓSITO DE TOROS.** ¿Donde está la empresa que ha arrendado la plaza? ¿Se sabe cuáles son los días señalados para las corridas? ¿Los toros de qué ganaderías proceden? ¿Es cierto ó no que entre los lidiadores figurarán los hermanos Carmonas? Nos alegráremos de que esto último fuera verdad, porque así conseguiríamos ver al incomparable *Gordito*; de todos modos, lo que deseamos es hallar quien conteste esas preguntas.

**ESTO ES GRIEGO PARA MI.** El traje de recibir, de señora, se compone, segun las noticias que nos dá *El Correo de la Moda*, de vestido de gasa sultana, con otro interior de glasé de igual color. Traje interior: falda lisa armada á grandes tablas, cuerpo escotado y manga corta, de bullon, terminada con un rizado que ciñe el brazo. Traje exterior: falda armada á frunce y adornada al canto por un jareton de doce centímetros, y sobre él tres órdenes de picos muy pronunciados formados por tiras de glasé malva, sobre otras de glasé blanco, picadas ambas y rizadas en el centro por medio de un cordón que las frunce. Cuerpo alto de talle redondo, y rizado en el talle y los hombros, por delante: la espalda vá rizada solo en la cintura. Ciérranle botones y ojales por delante, y le completa un cinturón de gros-grain, malva, con hebilla de oro. Manga ancha y larga, sujeta en la muñeca con un rizado malva y blanco que deja hueco suficiente al paso de la mano. G la de encaje blanco, y corbata de cinta malva. Peinado de bandós rizados y corona Ferraris, compuesta

de rizados de cinta malva que cierran por delante con un lazo malva y negro.

**MALDITA ECONOMÍA.** En las noches de luna se ha suprimido, como artículo de lujo, el alumbrado del paseo. Pero no crean VV. en lo del lujo, por que con la luz de esa lámpara del firmamento, como dicen los poetas, no es posible distinguir quienes son las personas que pasean. Todos los concurrentes á la plaza, menos los que tienen amores, claman porque desaparezca esa pobre economía.

**VAYA UNAS ENTENDEDERAS.**—Un amigo nuestro, que está enfermo, llamó á cierto médico, el cual recetó lo siguiente:—Sal de Higuera, cuatro dracmas:» despues dijo al paciente que estaba enfermo del Hipocondrio. El criado fué á la botica, cuyo dueño era amigo de su amo, y dijo al farmacéutico: «Señor, cuatro damas esperan á V. en la sala de la higuera, con mi amo el Hipopótamo.» ¿Entendería el boticario la receta?

**EL TANTO POR CIENTO.** El domingo último tuvo lugar la representacion de esta nueva joya de nuestro teatro, debida á la pluma del eminente escritor dramático D. Adelardo Lopez Ayala. Nada queremos decir del juicio que hemos formado acerca de esta produccion, hasta que la abundancia de materiales que ahora nos ocupa, nos dé espacio para hacerlo con la detencion que su importancia merece.

**SIMILES.** En qué se parecen las mujeres á las rosas?—En que se deshojan.

Y el matrimonio al plomo?—En lo pesado.

Y un casado á un rosario?—En que lleva cruz.

Y un pollo á un trompo?—En que baila.

Y un gacetillero á un pimiento?—En que pica.

**ANÉCDOTA.** Mandaron á un chico á una tienda con una peseta falsa, y como el manco de ella la restregase, el chico por efecto de su inocencia, exclamó.—No la restriegue V. mucho que le acaban de dar azogue.

## SECCION OFICIAL.

### BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Descargamaria.

Tercer remate para el 6 de Agosto en esta Capital y Hoyos.

Núm 1141.—Un asiento para colmenas llamado de Alcornoque, término de Descargamaria, tiene de cabida cien estadales de marco real, y linda con monte brezal; tasándole en 60 rs. en venta y 14 en renta. Está arrendado en 41 rs., se capitaliza en 92 rs. 50 céntimos. Se subasta en 210.—Escribano D. B. Lopez.

Núm 1150.—Un asiento para colmenas, llamado Dehesa, término de Descargamaria, tiene cien estadales de marco real, y linda con monte brezal, tasándole en 260 reales en venta y 14 en renta. Está arrendado en 4 rs., se capitaliza en 90. Se subasta en 70 rs.—Escribano D. José Asensio.

Núm 1151. Un asiento para colmenas, sitio de Mariablanca, término de Descargamaria, de 100 estadales de marco real. Linda con monte brezal. Le tasan en 100 rs.

en venta y 4 en renta, se capitaliza en 90; y se subasta por los 70 rs.—Escribano D. J. Solano.

**Propios de Casas del Castañar.**

Tercer remate para el 6 de Agosto, en esta Capital y Plasencia.

Núm. 2917.—Un prado llamado de las Higuerrillas, término de Casas del Castañar. Linda, Oriente, viuda de Juan Ramos; Mediodía, José de la Vega; Poniente, calleja que sube al Marejo; Norte, camino que va á Plasencia. Consta de fanega y media de marco real poblado de matarraña y con algunos robles carpulentos y envejecidos. Lo tasan en venta en 1.620 rs y en renta en 48, se capitaliza en 1.080, y se subasta por 650 rs.—Escribano D. B. Lopez.

**Propios de Malpartida de Plasencia.**

Núm. 3309.—Otro terreno á pasto y labor titulado Higuera Loca, término de Malpartida de Plasencia. Linda, Norte, las Viñas; Mediodía y Poniente, dehesa del Hoyo, y Oriente, cerca de Jacinto Serrano. Consta de 7 fanegas de marco real. La tasan en 2.300 rs. en venta y 34 reales 2 céntos. en renta, se capitaliza en 763 y se subasta por 565 rs.—Escribano D. F. M. Bello.

**Propios de Salvatierra de Santiago.**

Segundo remate para el 6 de Agosto, en esta Capital y Montanez.

Núm. 3151.—El monte sobrante del adjudicado al pueblo de Salvatierra de Santiago, sito en el baldío de Torrecilla, término del mismo. Linda, tierras particulares por Norte y Este; Sur, dehesa boyal, y Oeste, vereda llamada de los Molinos de Casillas. Consta de una superficie de 87 fgs de marco real, con 112 árboles y chaparros de 3.ª clase, que es lo que se enagena; el suelo pertenece á dicho pueblo. Lo tasan en 4.100 rs. en venta y 206 en renta, se capitaliza en 4.635 y se subasta por los 4100 rs.—Escribano D. L. Mendoza.

**Propios de Herrera de Alcántara.**

Segundo remate en quiebra para el 31 de Agosto en esta Capital, Madrid y Alcántara.

Núm. 1673.—Un baldío titulado La Garapetosa, término de Herrera de Alcántara. Consta de 268 fanegas 4 celemines de marco real, siendo la labor de dominio particular y se ejecuta cada cuatro años. Es de inferior calidad, con matas de jara, madroño y otros arbustos. Linda; Saliente, la encomienda de Herrera; Norte, el rio Tajo; Poniente, la Acotada, Mediodía el baldío de la Liebre. Lo tasan en venta en 36.000 rs. y en renta en 1.440; se capitaliza en 32.400 y se subasta por los 36.000 rs.—Escribano D. J. Enciso.

**Propios de Jarandilla.**

Tercer remate en quiebra para el 31 de Agosto, en esta capital, Madrid y Jarandilla.

Núm. 2262.—Un terreno llamado Marradas del coto ó sean los intermedios de los heredamientos del término de Jarandilla. Se hallan en tres trozos nominados Vajermoso, Valconejeros, Mingo Martin; linda el primero Levante, arroyo de Valconejeros; Poniente, garganta de Jaranda; Norte, heredad y casilla de Manuel Serrano, y Mediodía heredades de Valdelatara, es de 300 fgs de inferior calidad; Valconejero linda: Norte, heredades de los prados, Mediodía, arroyo Covacho; Saliente el de Contreras, y Poniente, heredad de Manuel Nuñez, es de 500 fgs. de matorral y jara; y el último linda: Saliente, garganta de Jaranda; Poniente, heredad de Manuel Casero en Prado Cojo; Norte, la de Lorenzo Torres, y Mediodía, la de Juana Corcho en Valeté; es de 180 fgs, con cañales y matarraña. En todo son 680 fanegas; tiene varias coladas para entrar en las heredades y caminos de travesía. Lo tasan en 41.400 rs. en venta y 890 en renta, se capitaliza y subasta en 20.025 rs.—Escribano don J. Asensio.

Por todo lo no firmado,  
*El Secretario de la redaccion,*  
MANUEL MUÑOZ BELLO.

**MERCADO DE ESTA CAPITAL.**

| Precios medios.               | Rs. vn. |
|-------------------------------|---------|
| Fanega de trigo . . . . .     | 51      |
| Idem de cebada . . . . .      | 31      |
| Idem de avena . . . . .       | 18      |
| Idem de centeno . . . . .     | 33      |
| Idem de garbanzos . . . . .   | 80      |
| Arroba de arroz . . . . .     | 32      |
| Idem de patatas . . . . .     | 4       |
| Idem de aluvas . . . . .      | 22      |
| Idem de aceite . . . . .      | 61      |
| Idem de vinagre . . . . .     | 14      |
| Idem de aguardiente . . . . . | 80      |
| Idem de vino . . . . .        | 40      |

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**LA PLOMIZA EXTREMEÑA.  
SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.**

Esta Sociedad ha constituido, con permiso de la autoridad competente un depósito de minera-

les de alcohol-plomo argentífero, de excelente calidad, en la casa habitación de D. Bartolomé Camerano, frente á la Audiencia del territorio, y en los comercios de los Sres. D. Benigno Chaviano, Plaza de San Juan número 55; D. Pablo Gonzalez y hermano, calle de Pintores, núm. 2, y en el de D. Julian Iglesias, calle de la Audiencia núm. 3. La abundancia de mineral permite á la Empresa su enagenacion á 16 rs. la arroba, no dudando que en ello hace un gran servicio á los industriales que en este país se surten de esta clase de mineral.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Presidente de la Comision de la sociedad, establecida en esta Capital de Cáceres, calle de Solana, núm. 18; debiendo advertir que si los transportes se hacen por cuenta de aquella, serán de cargo del comprador sobre el precio del referido mineral.

Escediendo la compra de 10 qqs. se hace rebaja sobre el precio establecido.

**LOS TRES HIJOS DEL CRÍMEN, novela**

filosófico-social; original de D. Antonio Garcia del Canto. En esta interesante obra se ven cuadros de costumbres de nuestras clases sociales dibujados con pincel maestro, y en la cual el autor de los *Misterios de Filipinas*, patentiza los grandes males que puede ocasionar una sola falta á muchas generaciones, hasta que Dios con su bondad infinita, arroja una mirada compasiva sobre los descendientes de los que la han cometido y les concede su perdón; pero al desenvolver su pensamiento el Sr. Garcia del Canto, lo ha hecho con tal acierto, ha tenido momentos tan felices de inspiracion, ha sido tan moral, tan profundamente filosófico y ha desplegado tan grandes conocimientos del corazón humano, que muy pocas obras de este género podrán llegar á su altura.

Constará de unas cincuenta entregas de 16 páginas en 4.º mayor, de excelente tipografía, además se dará una lámina por cada tres entregas, litografiada por los primeros artistas de la corte, á fin de que salga ilustrada del modo que merece el pensamiento que encierra.

El precio de cada entrega será UN REAL, lo mismo en Madrid que en provincias, y saldrán lo menos dos entregas por semana, hasta la terminacion de la obra, por hallarse esta, no solamente concluida, sino con el beneplácito de la censura.

En esta provincia, se suscribe en la redaccion de *El Eco de Extremadura*, calle de la Audiencia, núm. 9, Cáceres.

**IMPORTANTE.**

El magnífico cuadro del Sr. Gisbert, que representa el trágico fin de los Comuneros *Padilla, Bravo y Maldonado*, ha sido perfectamente litografiado, con el beneplácito de su autor, para poder colocarle en un cuadro grande, y se REGALARÁ una copia de él á todos los suscritores á *Los Tres Hijos del Crimen*, á la conclusion de la obra; pero los que quieran recibirle antes, podrán verificarlo abonando en el acto el importe de cincuenta entregas, y estas las irán recibiendo á medida que se vayan publicando.

**RETRATOS FOTOGRAFICOS.**

**DON RAFAEL LUGENQUI**, pintor de Historia Sagrada, al óleo, ha tratado de hermanar, en cuanto le ha sido posible, el arte bello y encantador de la pintura, con la maravillosa fotografia; y desde hoy ofrece al público el resultado de sus tareas; en el gabinete que ha establecido, situado en la calle de S. Pedro, núm. 10, donde puede acudir toda clase de personas que guste favorecerlo.

**TARIFA.**

|   | Rs. vn. |
|---|---------|
| Placa.  |         |
| Cuerpo entero ó busto con manos . . . . .   | 70      |
| Media placa.  |         |
| Cuerpo entero ó busto con manos . . . . .   | 50      |
| Cuarto de placa.  |         |
| Cuerpo entero ó busto con manos . . . . .   | 30      |
| Para targetas, cuerpo entero . . . . .  | 35      |
| Para alfileres de señora, cuerpo entero ó busto con manos, á precios convencionales, segun su tamaño. |         |

**Reproduccion.**

|   |    |
|---|----|
| De la placa . . . . .   | 24 |
| De la media placa . . . . .   | 16 |
| De cuarto de placa . . . . .  | 8  |
| De los de targetas ó sea octavo de placa . . . . .                                | 6  |
| Reproduccion de los de alfiler para señora: será segun el precio de los primeros. |    |

**Grupos en placa.**

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| De dos personas . . . . . | 100 |
| De tres idem . . . . .    | 120 |
| De cuatro idem . . . . .  | 140 |

**Idem media placa.**

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| De dos personas . . . . . | 60  |
| De tres idem . . . . .    | 80  |
| De cuatro idem . . . . .  | 100 |

**Idem en cuarto de placa.**

|                           |    |
|---------------------------|----|
| De dos personas . . . . . | 50 |
| De tres idem . . . . .    | 70 |
| De cuatro idem . . . . .  | 80 |

**Reproduccion de pinturas al óleo y retratos.**

Las anteriores reproducciones se harán á precios convencionales, vistos que sean los asuntos. NOTA: Tambien se iluminan á la aguada los retratos, conservando los delicados detalles de la fotografia; á precios convencionales y segun el tamaño de aquellos.

Las horas destinadas para los retratos son: desde las siete á las once de la mañana y por la tarde desde las tres á las seis, exceptuándose los dias festivos.